

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ASSAD & PARTNERS ACCOUNTING SOLUTIONS SAMSADAL S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, el 23 de marzo del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, aproximadamente, en el inmueble situado en la Cda. Los Rosales I Mz. 8 villa 13, ubicado Guayaquil, se reúnen los accionistas de **ASSAD & PARTNERS ACCOUNTING SOLUTIONS SAMSADAL S.A.**, señores Assad Salvador López Pías, por sus propios derechos, titular y propietario de setecientos noventa y nueve acciones, iguales e indivisible de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y el señor Luis Stanley Crespín Alejandro, por sus propios derechos, titular y propietario de una acción ordinaria nominativa, igual e indivisible de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, han convenido previamente en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016,
- 2.- Informe del Comisario sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016;
- 3.-Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias;

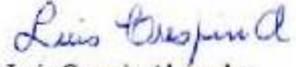
Preside la sesión, el señor Assad López Pías, Gerente General, y actúa como Secretario el señor Luis Crespín Alejandro.

Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de **ASSAD & PARTNERS ACCOUNTING SOLUTIONS SAMSADAL S.A.**, el Presidente declara instalada la sesión y esta se desarrolla de la manera siguiente:

- 1.- El Gerente General procedió a dar lectura a su informe de fecha 06 de Marzo del 2017, respecto de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2016.
- 2.-Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, el Señor Carlos Alfredo Manzuza Muñiz con C.I. 0915538326
- 3.- El Gerente General pone a consideración de la Junta, el Estado de Resultados de enero a diciembre del año 2016 dando a conocer que al cierre del ejercicio económico 2016, la Compañía presentó una Utilidad antes de participación trabajadores e Impuesto a la renta de USDS 203.63 dólares de los Estados Unidos de América (Doscientos tres 63/100 dólares), así como el Balance General presenta un total de Activos de USDS 1.259.25 dólares de los Estados Unidos de América (Mil doscientos cincuenta y nueve 25/100 dólares de los Estados Unidos de América), un total de Pasivos por USDS 300.42 dólares de los Estados Unidos de América (trescientos 42/100 dólares de los Estados Unidos de América), y un Patrimonio de USDS 958.83 dólares de los Estados Unidos de América (Novecientos cincuenta y ocho 83/100 dólares de los Estados Unidos de América).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.- Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándose por unanimidad todos y cada uno de los puntos del orden del día, por los accionistas. La sesión termina a las doce horas, suscribiendo todos los accionistas concurrentes la presente acta, para debida constancia y en señal de ratificación.


f) Assad López Pías
Gerente General -


f) Luis Crespín Alejandro
Accionista - Secretario